



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3/2023

Fecha Resolución: 10/01/2023

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación de la prórroga del Presupuesto 2022 para el ejercicio 2023.

Código Seguro De Verificación:	VbyE+0jtfm/QBD56pBeI7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	10/01/2023 08:38:06
	Bernabé Reinoso Machuca	Firmado	10/01/2023 08:48:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VbyE+0jtfm/QBD56pBeI7g==		





AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CESPEDES
HACIENDA
GENERAL

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero de 2023.

Visto el informe de Intervención de fecha 05/01/2022 sobre la prórroga para el año 2023 del Presupuesto municipal actualmente en vigor y las bajas de créditos improrrogables que proceden.

Visto que con fecha 09/01/2023 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2023, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 05/01/2023.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Carrión de los Céspedes, en la fecha arriba indicada, junto con el Secretario Accidental, que certifica a efectos de fe pública.

El Alcalde – Presidente,
Fdo. José Francisco Coronado Monge

El Secretario Accidental
Fdo. Bernabé Reinoso Machuca

Código Seguro De Verificación:	VbyE+0jtfm/QBD56pBeI7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	10/01/2023 08:38:06
	Bernabé Reinoso Machuca	Firmado	10/01/2023 08:48:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VbyE+0jtfm/QBD56pBeI7g==		

